



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

1. ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-15-LE13 "APLICACIÓN DE MATAPOLVO DISTINTOS SECTORES COIHUECO".

DECRETO N°: 603 /

COIHUECO, **01 FEB. 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:


- 1) Necesidad de resguardar la salud y calidad de vida de los habitantes de sectores rurales de Coihueco, evitando la contaminación ambiental con polvo en suspensión.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3) Solicitud realizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, señalando sectores de Coihueco que requieren aplicación de Matapolvo.
- 4) Orden de Pedido N° 2124 de fecha 18/01/2013 del Sr. Director de Obras Municipales.
- 5) Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación Aplicación Matapolvo distintos sectores Coihueco.
- 6) D.A. N° 374 de fecha 18 de enero de 2013, que aprueba bases administrativas y términos técnicos de referencia licitación: "Aplicación Matapolvo distintos sectores de Coihueco". Autoriza Llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl. y Designa Comisión Evaluación Ofertas.
- 7) Publicación en el Portal www.mercadopublico.cl.
- 8) Oferta presentada por Empresa CORPORACIÓN VIAL S.A.

- 9) Informe Evaluación Ofertas Licitación Pública N° 229-15-LE13 para Aplicación Matapolvo sectores Coihueco, suscrita con fecha 31 de enero de 2013

DECRETO:

- 1° **ADJUDICA** Licitación Pública N° 229-15-LE13, para Aplicación Matapolvo distintos sectores Coihueco, por un monto de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos) impuesto incluido, que consiste en la aplicación de cloruro de magnesio en 40.000 m2 de caminos rurales, a una razón de 3 litros de producto por metro cuadrado, al oferente CORPORACIÓN VIAL S.A., RUT N°76.149.673-5 .-
- 2° **IMPÚTASE** el Gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004, Sub-Asignación 007, "Mantención Red Vial Comunal" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

CCHA / GML / CCA / leaa.-

DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Licitación Pública	APLICACIÓN DE MATAPOLVO SECTORES COIHUECO
www.mercadopublico.cl	Nº 229-15-LE13
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	374 del 18 de Enero de 2013
Fecha Informe	31 de Enero de 2013

Etapas y plazos

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	21-01-13	(14:42)	
Apertura ofertas electrónicas	31-01-13	(11:11)	Se recibe UNA oferta electrónica
Inicio preguntas	21-01-13	(16:56)	
Fin preguntas	24-01-13	(16:56)	
Publicación de respuestas	25-01-13	(16:56)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación.

Se recibe UNA oferta electrónica:

CORPORACION VIAL S.A.

La oferta cumple con los requisitos solicitados, por lo que esta en condiciones de ser evaluada.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- toneladas de producto ofertado : 70% ----- Plazo ejecución: 30%
-

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

- $$\text{TONELADAS DE PRODUCTO OFERTADO} = \frac{\text{cantidad oferente evaluado} \times 100}{\text{Mayor cantidad ofertada}}$$
- $$\text{EXPERIENCIA} = \frac{\text{experiencia oferente evaluado} \times 100}{\text{Mayor experiencia demostrada}}$$

La experiencia se acreditara mediante la facturación realizada por la prestación de servicios similares al sector privado o publico, mediante documentos escaneados (facturas), las que deberán ser adjuntadas a la oferta a través del portal mercadopublico.cl. El Municipio se reserva el derecho de verificar los antecedentes.

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANALISIS COMPARATIVO

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:


proveedor	Nombre de la oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	Moneda	monto
Felipe Andrés	Aplicación de Cloruro de Magnesio para control de polvo	Riego de Cloruro de Magnesio, dosis 3 litro/m2, Valor por m2 con IVA	1	500	\$	500

La oferta presentada al portal debe ser el monto neto y no con IVA, sin perjuicio de lo anterior, la comisión determina validar la oferta, ya que en "FORMATO 1 OFERTA ECONOMICA", se postula claramente el valor de \$ 500 con IVA incluido.

Al ser la oferta presentada por CORPORACION VIAL S.A., la única que cumple requisitos, obtiene el mayor puntaje ponderado: 100 puntos

CONCLUSION

La comisión determina que corresponde adjudicar al oferente CORPORACION VIAL S.A., ya que obtiene el mayor puntaje ponderado.


EDUARDO LAUBRIE CERDA
SECRETARIO DE PLANIFICACION COMUNAL




FELIPE GUZMAN SEPULVEDA
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS


CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES